



a.- Constituyen un elegante, estético y fino revestimiento por ser realizables en cerrajería artística de enrejado en hierro forjado.

10

b.- Ello determina un nuevo efecto atractivo, de adorno y prestancia.

c.- Su forma se adapta, así como sus dimensiones, a garrafas de vidrio, especialmente a las de dos litros, tales como las destinadas a expender vino moscatel.

15

d.- Son utilizables, después de agotado el vino, como objeto de adorno.

e.- Asimismo puede reemplazarse la garrafa agotada.

f.- Constituye una protección eficaz y robusta para la garrafa.

20

En la hoja de planos adjunta se ha representado, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, una forma de realización de una cesta funda, según se preconiza.

25

La cesta funda de que se trata consiste en un cuerpo (1) constituido por tiras, o flejes, de lamina de hierro, curvadas y soldadas constituyendo un envase en cerrajería artística, el cual va fijado a una varilla, en su base, que atraviesa a una bola (2) uniéndose a una peana (3), de motivo artístico - análogo al cuerpo, poseyendo éste un asa doble (4).

30

La construcción de la cesta funda, es, como ya se anticipa parcialmente, soldando entre si a tramos de fleje de hierro curvados, o bien a tiras curvadas de chapa de hierro, conformando cuerpo, asa, peana y solidarizando cuerpo y peana mediante varilla que atraviesa a una bola.

35

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños, formas y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no altera-



ren su fundamento.

--:-- N O T A --:--

40 Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de este registro de patente de Modelo de utilidad en España, por veinte años, son los siguientes:

45 1ª.- Cesta funda para garrafas, caracterizada por que comprende un cuerpo troncocónico, de cerrajería artística, constituido por soldadura entre si de elementos formados por tiras, o flejes, curvados, sentando en una peana, asimismo en cerrajería artística de elementos curvados soldados, mediante una varilla fija al centro de su base, perpendicularmente a ella, que atraviesa una bola, llevando el cuerpo, un asa arqueada eventualmente doble arriestrada por elementos de motivos concordantes con los del resto de la cesta.

50 2ª.- "CESTA FUNDA PARA GARRAFAS".

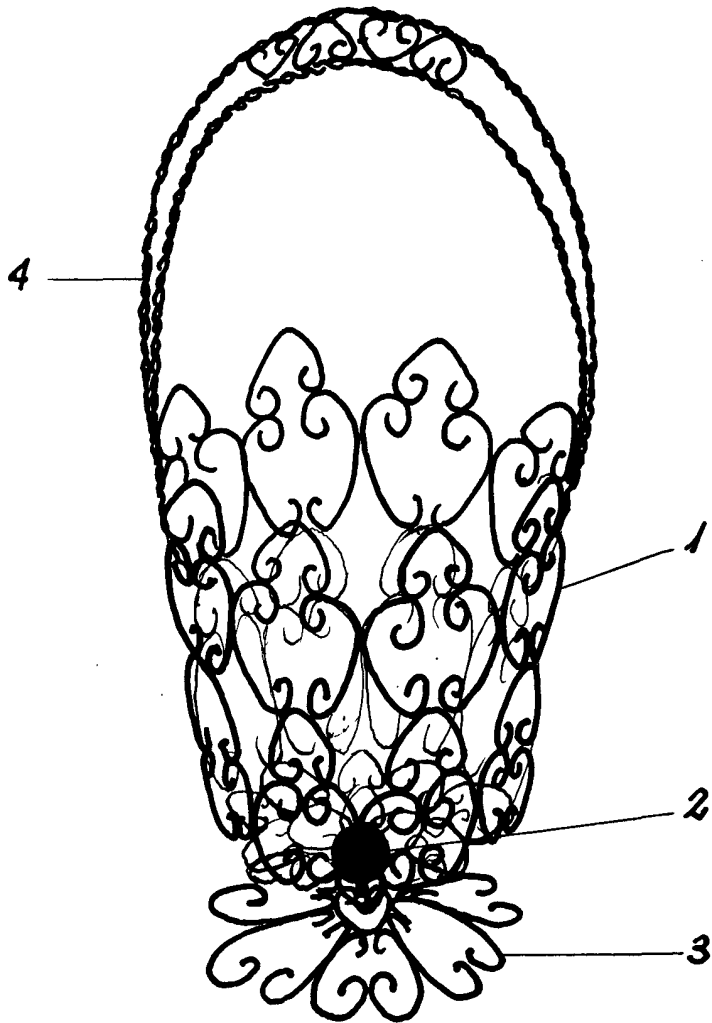
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

55 Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de Abril de 1.970

DOMINGO DÍAZ UNGRIA
P.P.

Hoja única.



Escala variable.

DOMINGO
P. B. *[Signature]*